XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.37 REFUERZO DE LAS ACTIVIDADES MARINAS

CONSCIENTE de que la mayor parle de la población mundial vive en la franja costera o depende de ella;

PREOCUPADA por el hecho de que los recursos costeros y marinos del mundo continúan deteriorándose de manera rápida;

CONSCIENTE de que el conocimiento científico y los **métodos** de planificacion necesarios para una gestión racional de los recursos costeros y marinos están menos desarrollados que aquellos aplica- bles a los sistemas terrestres;

CONSCIENTE de que las metodologías para la planificación in- tegrada de la gestión de recursos costeros y marinos, en particular aquellos de los países en desarrollo, no se han desarrollado, probado o difundido adecuadamente;

CONSCIENTE ADEMAS de que el componente costero y marino de la Estrategia Mundial para la Conservación y el de las estrategias nacionales para la conservación todavía no se ha encarado adecu- adamente ;

RECORDANDO que la Resolución 16/12 de la XVI Sesión de la Asamblea General de la UICN (1984) se refirió a la necesidad de que la UICN actuara para responder a las cuestiones de gestión de los recursos marinos en relación con el derecho del mar ambiental;

RECORDANDO ADEMAS que la Resolución 16/19 de la XVI Se- sión de la Asamblea General de la UICN (1984) reconocióqueel tema relativo a "Promover la Conservación de los Recursos Costeros y Marinos Vivos" era una de las actividades a la que la UICN continuaría atribuyendo recursos a través de su Secretaria y Comisiones;

TENIENDO EN CUENTA que el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo ha reconocido que el "desarro- llo sostenible. si no la supervivencia misma, depende de avances sig- nificativos en la gestión de los océanos" y que "se requerirán cambios considerables en nuestra política e instituciones y se deberán destinar más recursos a la gestión de los océanos";

TENIENDO EN CUENTA que las áreas protegidas marinas existentes y futuras pueden cruzar fronteras juridiccionales;

TENIENDO EN CUENTA ADEMAS que se han hecho algunos progresos en la aplicación de las Resoluciones 16/12, 16/19 y otras resoluciones de la Asamblea General de la UICN (1984) referentes al medio ambiente costero y marino, a través del esfuerzo de los miem- bros de la UICN, las Comisiones, los programas temáticos de la UICN y la Secretaría;

CONVENCIDA, sin embargo, de que es preciso un esfuerzo más concertado para centrar la atención en las actividades costcras y ma- rinas de la UlCN a fin de que pueda proporcionar una mayor orientación y liderazgo en la gestión de las recursos de los océanos del mundo :

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en San Jose. Costa Rica, del I al 10 de febrero de 1988 :

- 1. SOLICITA al Director General de la UICN que, en consulta con el Consejo, identifique y aplique medidas. incluyendo las previ- siones administrativas y financieras, para lograr el máximo de efectividad de los elementos marinos y costeros que componen el Programa de la UICN y para asegurar que todas las actividades se formulen, planifiquen y ejecuten de manera integrada.
- 2. SOLICITA ADEMAS queen la puesta en practica de loselemen- tos costeros y marinos del Programa de la UICN, las Comisiones y el Director General den la más alta prioridad a aquellos elernen- tos que favorecen el desarrollo, formulación y difusión de metodologias e información relativas a la planificación y gestión del uso de los recursos costeros y marinos, especialmente en los paises en desarrollo, incluyendo elementos como los siguientes:
 - (a) Elestablecimiento de una red regional y global de científicos y administradores que pueda servir de ayuda para las ac- tividades de la UlCN relacionadas con la planificación y la gestión integradas del uso de los recursos costeros y marinos;
 - (b) Ayudar en la formulación y puesta en práctica de estrategias para la conservación nacionales y regionales;
 - (c) Ayudar a los países (en particular a los países en desarrollo) en la formulación de proyectos cuyo fin sea lagestión racional de recursos costeros y marinos, y ayudar en la búsqueda de fon- dos para los mismos ;
 - (d) La creación de grupos de estudio y de trabajo que evaluen y afinen conceptos ecologicos y otros conceptos que sean necesarios para la obtención de un mayor consenso sobre in- dicadores importantes del medio ambiente y de los recursos marinos, además de los conceptos necesarios para la gestión y la planificación de costas y mares;

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

- (e) La realización de talleres de trabajo y decursos decapacitación sobredesarrollo de técnicasde planificación y gestión costera y marina, incluyendo sensores remotos, las evaluaciones ecológicas y la simulación oceanográfica;
- (f) Talleres de trabajo, cursos de capacitación y sensibilización relacionados con la planificación y la gestión costera;
- (g) El desarrollo de mecanismos (por ejemplo un boletín infor- mativo. un registro detallado de los miembros y colaboradores de la UICN que trabajan en asuntos marinos y-costeros. la distribución de borradores de informes y documentos de políti- ca/programas para la revisión y el escrutinio de los miembros gubernamentales y nogubernamentales) para fortalecer la participación de todos los componentesde la Unión y de otraspersonas en el programa costero y marino de la UICN.
- 3. RECOMIENDA que los Estados con zonas marinas bajo su juris- dicción tomen medidas especificas para mejorar la planificación y lagestión de los recursos marinos y costeros, y fomenten un mayor intercambio de información científica sobre las metodologias de gestión existentes.
- 4. INSTA a las autoridades competentes a cooperar en la gestión de las áreas protegidas marinas que abarcan más de una jurisdicción.
- **5.** RECOMIENDA ADEMAS que las organizaciones no guber- namentales consideren medios para centrar una mayor atención sobre la importancia de conservar el medio ambiente marino y costero.